

## ACTA No. 293

Acta de la Sesión Ordinaria No. 293 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 17 de marzo del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas

Concejales suplentes presente:  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia Camacho Solano

Directorio Ejecutivo  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietario ausente:  
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 292.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 293 al ser las 4:23 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y al ser las 4:30 el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del municípe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 292**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 292 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 292 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente**

**Inciso a:** El señor presidente presenta en trámite de asuntos urgentes a juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que asistió el pasado jueves 12 de marzo a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se tomó un acuerdo para que los cuatro Concejos Municipales asistieran a una sesión para rendición de cuentas y asuntos pendientes, les iban a dar espacio el próximo lunes pero el día de ayer en sesión ordinaria a la que también asistió, se derogó el acuerdo de convocar a los Concejos Municipales, en acato a directriz del gobierno por COVID-19.
- Informa que en la sesión se aprobaron cuatro actas, las que quedan pendientes se espera tenerlas el próximo lunes.

- Analizaron de qué forma tener el mínimo personas en las sesiones, el Presidente indicó que todos los Síndicos fueran puestos en comisión los siguientes 3 lunes, con lo cual se elimina el 50% de los asistentes, en la sesión siguiente cada Síndico llevara un informe para saber en qué está involucrado en su comunidad. Los Regidores tendrían la oportunidad de no asistir si presentaban síntomas que comprometiera a los demás miembros.
- La Directriz indica que si un miembro del Concejo que está comprometida su salud no debe asistir para no poner en riesgo a los compañeros.
- La Comisión de Becas traía un planteamiento, el próximo lunes iban a entregar a los Síndicos los formularios de becas, pero con el acuerdo se trae abajo este formulario y los centros educativos están cerrados y quedan hasta una nueva gestión.
- Presentaron la modificación presupuestaria número tres de Puntarenas y se trasladó a comisión.
- Hicieron llamado al Alcalde para tener un poco de precaución en la sala de sesiones para prevenir el virus, se tomó falta de compromiso del señor Alcalde no tener implementos indicados en el protocolo.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales consulta si preguntó de los recursos nuestros, a lo que el Síndico Javier Solís indica que no, que en la sesión de los CMDM dejarán indicado lo que queda pendiente.

**Inciso c:** El Concejal Orlando Trejos solicita que a esa sesión también asista el Intendente y el Síndico como mínimo.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe el informe de la Viceintendente Municipal referente a las comisiones en las que participa en representación del Concejo Municipal.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el oficio DU-062-03-2020 de parte del INVU referente a comunicado a los Gobiernos Locales referente a la entrada en vigencia de Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo. Algunos de los señores Concejales solicitan se les envíe a los correos y otros lo solicitan en físico.

**Inciso b:** Se recibe nota de la Asociación de Pequeños Productores de La Cruz en la que solicitan ayuda para el proyecto de asfaltar el camino La Chepitas de La Cruz y adjuntan copia de la nota que ya habían presentado a este Concejo Municipal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso c:** Se recibe el oficio 03-2020-RSA mediante la cual da respuesta a consulta del proyecto de ley No. 19.902 “Ley para la Protección y El Desarrollo de Oportunidades para personas con trastornos del espectro autista”.

**Inciso d:** Se recibe oficio AUI-003-02-20 de la Auditora Interna mediante la cual solicita completar la encuesta que adjunta referente al Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y solicita remitirlo a más tardar el 25 de marzo del 2020.

**Inciso e:** Se recibe el oficio D. CLMV.2020-022 de la Clínica de Monte Verde y de la Supervisión del Circuito 06 de Puntarenas en las que comunican los representantes propietario y suplente de esas instituciones en la Comisión de Accesibilidad.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Con el oficio ICMDM-054-03-2020 presenta solicitud para el cierre de calle cantonal 346 del 18 al 22 de marzo de 2020, solicitado por la empresa ALCON Constructora para continuar con la remodelación de la clínica.

La Concejala Yadira Trejos pregunta cómo se van a manejar las emergencias, a lo que el Sr. José Francisco Vargas explica que el cierre es en la clínica, es para instalar una grúa en la vía pública, quedan salidas libres para bomberos y emergencias, lo que no hay ese paso libre de la ruta. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

- Con el oficio ICMDM-056-03-2020 informa el nombramiento de los representantes por parte de la Administración Municipal en el COMAD.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales pregunta cómo va el proceso de marchamos de los vehículos municipales que aún estaban pendientes. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que siguen en la misma situación, al parecer hoy comunicaron que en el Ministerio de Hacienda ya salió el trámite de exoneración, lo que sigue es la parte del INS.

Continúa la Síndica María Elena Corrales y hace referencia al proyecto en el centro de acopio expuesto por el Sr. Justin Welch, le preocupa por el tiempo y el presupuesto, pregunta cuánto generó el centro de acopio por la venta de material valorizable y como

estuvo el dinero ingresado en el año 2019 que sirva de apoyo para presupuestar lo solicitado, se sabe lo comprometido del presupuesto, sugiere analizar bien la propuesta, primero se habló de dos contenedores, después uno, se habla de hacer cartas de entendimiento, que también debe ser firmado por el Concejo y cómo quedan los términos de responsabilidad.

La Concejal Yadira Trejos indica que le gustaría conocer esas cartas de entendimiento, sugiere sacar un espacio para analizar ese documento y la propuesta, sobre todo la situación actual del país, saber como se van a utilizar los recursos, hay que valorarlo antes de tomar una decisión, nuestro presupuesto depende del turismo y ese sector es el más afectado con las medidas de la emergencia nacional y sugiere retomar ese documento en la sesión extraordinaria del próximo jueves.

El Concejal Orlando Trejos señala que la situación económica no está clara, tenemos que dar soporte a lo básico, se depende de las directrices y a lo mejor nos vemos limitados a cobrar multas e intereses.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Concejal Ligia Camacho da lectura al Informe de la Comisión de Becas referente a las solicitudes de beca para el año 2020. Este punto y se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Síndica María Elena Corrales amplía e indica que la beca se otorgó según los formularios presentados y en base a la vulnerabilidad.

El Síndico Javier Solís felicita a la Comisión de Becas que ha hecho un trabajo con respeto, disciplina y transparencia.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión Local de Emergencias que parte del trabajo junto a la Cámara es enfocarse en dar recomendaciones específicas para diferentes sectores, hotelero, gastronómico, transporte, para garantizar que Monte Verde sea un lugar seguro, esto no es suficiente cuando la emergencia se convierte en emergencia nacional, cuando se cierra el ingreso de extranjeros, aquí se depende del turismo casi más de un 90%, tenemos que estar preparados todos, la Comisión se enfoca en que Monte Verde siga 0 en las estadísticas del COVID 19, en lugar tan pequeño, dando un positivo se complica mucho, que la recomendación de quedarse en la casa se cumpla y que la población circule lo menos posible, siguiendo recomendaciones y protocolos de seguridad para disminuir y evitar los contagios.

El Sr. José Francisco Vargas indica que la Comisión está activada en forma permanente y liderada por el Ministerio de Salud, es acatar lo que indique este Ministerio, se reúnen todos los días.

La Concejal Ligia Camacho pregunta si se da seguimiento y que se esté cumpliendo, la Concejal Yadira Trejos reitera que debemos cuidarnos todos, si hay que denunciar que se haga, responsablemente tenemos que estar todos en la casa.

El Concejal Walter Bello pregunta si han abordado a las personas de la comunidad que andaban en países infectados.

La Síndica María Elena Corrales señala que deben definir si van a seguir sesionando y el Concejal Walter Bello si las comisiones municipales se van a seguir reuniendo.

El Concejal Orlando Trejos expone situaciones como desabastecimiento de productos como el alcohol y fertilizantes.

A la Comisión Local de Emergencias hay que darle respaldo, el resto de las comisiones esperar para ver el comportamiento y magnitud de esta situación. A menos que sea una decisión importante que deba tomarse, a todas las comisiones comunicar que por el momento no se van a celebrar reuniones.

El tema de la situación bancaria, si se va a tomar alguna medida, pero se va a esperar ya que el Banco Central se reunió está en la Asamblea Legislativa un proyecto, lo que queda en espera.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos hace referencia al tema del CORONAVIRUS y suspensión lecciones, pero no el cierre del servicio de comedor, aunque hoy solamente fueron a almorzar solamente dos estudiantes en el centro educativo donde ella trabaja, el CINAI no se cierra, se abre espacio para que estudiantes de centros educativos de primaria que los lleven al CEN CINAI, en este momento no se ha pagado el agua y se les redujo suministro, pregunta y solicita que la ASADA apoye en eso, la situación es porque a principios de año hay problemas y no se ha depositado y eso afecta acá.

También indica que se requiere una pileta en la entrada del pabellón para lavado de manos, tienen quien lo haga, pero no tienen materiales y solicita apoyo, no tiene dinero para hacer eso, viene a pedir ayuda para una institución importante para la comunidad.

La Síndica María Elena Corrales señala que el CINAI tiene un comité Directiva que debe gestionar, a lo que la Concejal Yadira Trejos aclara que sí, pero esa gestión de pago lo hace la Dirección Nacional del Cen-Cinai

El Concejal Orlando Trejos pregunta porque lo hacemos nosotros, que el comité gestione con la ASADA, a lo que la Concejal Yadira Trejos señala que es un tema de interés comunal, que se gestione a nivel de instituciones.

La Concejal Ligia Camacho señala que para nadie es un secreto las dificultades del Cen Cinai, aunque hay un comité el personal se ha visto seriamente afectado y hay responsabilidad por parte del Concejo Municipal.

**Inciso b:** El Concejal Orlando Trejos señala que es necesario retomar el tema de la acera a Los Llanos, en la reunión tras anterior se habló algo, recibieron comunicado del Director Regional indicando que no le corresponde, la Comisión de Carretera ha minimizado el asunto, no hay interés en lo que significa esa acera, viendo el comunicado que envía Francisco Vargas que no hay recursos para construir aceras y que le corresponde al Concejo Municipal. Recuerda que proyecto de Santa Elena – Guacimal refrendado por la Contraloría venía incluido dos kilómetros de acera, cuando se presentó la situación con la empresa Orosi el Director del CONAVI asumió el compromiso a dar ese trabajo por terminado, es una falta de seriedad de parte de esos funcionarios al frente, debe darse continuidad a los compromisos adquiridos y la acera se concluya, pero cuando don Reynaldo dice que no le corresponde a mantenimiento, no se pide un compromiso por parte de CONAVI y que la ley dice que es a la municipalidades las que tienen que hacer aceras y que se las cobran al usuario, se estaría pagando dos veces por un servicio, el proyecto tenía recursos por ¢150.0 millones para esos dos kilómetros, dónde están esos recursos, este Concejo debería hacer valer ese compromiso, si hay accidentes graves, quién va a ser el responsable.

La Concejal Yadira Trejos recuerda que los 150 millones estaban dentro de un proyecto adjudicado, cuando se anula ese contrato esos recursos desaparecen, después se empieza a dar mantenimiento, dentro de lo cual el Sr. Alexis Montoya, arriesgando un poco trabajó en esa parte, a partir de setiembre recortaron los recursos asignados, se ha hecho trabajos con recursos de conservación vial.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que no sabe cuál es el deseo de defender a CONAVI o Mario Rodríguez, hay compromiso directo del Sr. Mario Rodríguez, en marzo se dijo cuáles eran los compromisos, Reynaldo no estaba nombrado, somos ineficientes en hacer valer los recursos asignados.

La Concejal Yadira Trejos reitera que la acera no está dentro del programa de conservación vial, se asignan recursos cuando se elabora el proyecto, el planteamiento no es el correcto, se pueden solicitar recursos, pero que quede claro que dentro del recursos de conservación vial no hay aceras, buscar otra estrategia para buscar esos recursos.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que se reunían aquí, se habló de aceras en centros de población, piensa que desde la instancia de Don Mario Rodríguez se puede hacer ver la necesidad de continuar esa acera.

El Síndico Javier Solís indica que hay razón de ambos criterios, trasladar la solicitud a la comisión y dirigirse directamente al Sr. Mario Rodríguez.

El Sr. José Francisco Vargas destaca que, si hay un compromiso, con recursos de conservación vial, a pesar de posición de Reynaldo, hay muchos recursos invertidos en la acera, lo hizo con una orden del director (Mario Rodríguez), vino de mantenimiento, recordar ese compromiso de terminar que quedó pendiente, requiere visto bueno del Director para que lo haga conservación.

**Inciso c:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta cuando inicia el proyecto cementado, a lo que al Sr. José Francisco Vargas recuerda que lo comentó semana pasada, que está atrasado porque requiere un permiso en el CFIA, hay tiempo a junio para ejecutarlo.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si ese requisito fue error de la empresa, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no está tan claro, en proyectos anteriores no se tramitó ese permiso, se adjudicaron y ejecutaron, ahora la empresa lo manifestó y solicitó ese permiso antes de iniciar la obra. De estos proyectos no se han hecho planos, se puede tramitar ante el colegio como una obra de remodelación/mantenimiento, por lo que esperan el trámite sea rápido.

**Inciso d:** La Concejal Yadira Trejos consulta con respecto a solicitud de la Asociación de La Cruz, si se traslada a la administración que le responda, por lo que se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Con respecto al criterio recibido del Lic. Rodolfo Sotomayor, no hay información de lo que se trata el proyecto, solamente dice que no roza con la autonomía municipal.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando la solicitud de permiso de bloqueo de calle frente a la Clínica de la CCSS en Monteverde por parte de la Empresa ALCOM Constructora con la finalidad de realizar trabajos de mejoras de la estructura de techos y cubiertas, específicamente en la cúpula de los vestíbulos de la Clínica, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar el permiso del cierre total de calle cantonal 346 (Clínica-Cementerio), las fechas del 18 de marzo al domingo 22 de marzo de 2020 a partir de las 6:00 a.m., hasta las 6:00 p.m.”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.



**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el informe de la Comisión de Becas, presentado por la Comisión con una disponibilidad presupuestaria de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones) distribuido de la siguiente manera: 7 becas en primaria por ¢15.000.00, 8 becas en III ciclo por ¢23.000.00, 8 becas en IV ciclo por ¢28.000.00, 5 becas en CINDEA (III ciclo y el estudiante de alfabetización de adulto) por ¢20.000.00, 1 beca a nivel universitario por ¢30.000.00, las cuales se aplicarán desde marzo a noviembre del 2020, además de una reserva de ¢200.000.00 como reconocimiento a los primeros promedios del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena por excelencia académica durante el período 2020, en apego al artículo 23 del Reglamento de Becas de este Concejo Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“Considerando el oficio enviado por la Asociación de Pequeños Productores de La Cruz referente a la solicitud de asfalto de la cuesta Las Chepitas, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda considerar dicha solicitud y a disponibilidad de presupuesto para futuros proyectos”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:34 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal